

CREER (Comité Regional de Espeleobuceo, Ecología y Regulación) COMITÉ DE LÍNEA Y SEGURIDAD TÉRMINOS DE REFERENCIA Abril 2024

[English Below]

CREER (Comité Regional de Espeleobuceo, Ecología y Regulación) se formó en 2016 cuando un grupo de instructores de cuevas y organizaciones con fines comunes, comenzaron a trabajar en un nuevo proceso para capacitar y regular a los guías de buceo en cenotes.

En 2019 se formó un comité virtual de línea para facilitar las reparaciones de la línea y permitir que toda la comunidad tome decisiones sobre cuestiones de seguridad, conservación y líneas de derrumbe. Los 2 comités se fusionaron en 2021.

Este documento define las responsabilidades de CREER y el proceso de elección del comité.

PRINCIPIOS RECTORES

La seguridad y la conservación de las cuevas son los principios rectores de todas las acciones y decisiones. Todas las decisiones se tomarán democráticamente y con total transparencia.

COMITÉ Y ELECCIÓN

El comité CREER será elegido mediante voto democrático de todos los instructores de cuevas e introducción a la cueva, así como de los guías de buceo en cenotes de la región. Habrá hasta 12 instructores de cuevas en el comité, además de 2 representantes de la comunidad de guías de cenotes. Todos los votantes y voluntarios para formar parte del comité deben ser residentes legales de Quintana Roo, ser instructores de cuevas o guías de cenotes activos, con certificaciones renovadas por sus agencias y estar presentes en el área durante al menos 9 meses al año.

Las elecciones para el comité se llevarán a cabo cada 2 años, o antes si lo acuerdan la mayoría de los instructores de cuevas elegibles o los miembros del comité. A partir de 2026, las elecciones se realizarán en marzo para evitar conflictuar actividades de la temporada alta.

VOTACIÓN

Todas las decisiones importantes se tomarán mediante votación en línea. El comité determinará si las decisiones individuales deben ser tomadas por los instructores de cuevas, los guías de cenotes o ambos, caso por caso. El comité puede tomar decisiones menores, pero se comunicarán a todos y podrán revocarse mediante votación democrática. Será necesario cargar la credencial correspondiente en la plataforma de votación para garantizar que los votantes sean adecuados para emitir un voto.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Líneas de cuevas, marcadores y señales. Responsable de organizar la reparación y reposición de líneas, marcadores y señales.

Educación y Orientación. Proporcionar recursos educativos a los buzos e instructores visitantes para garantizar que conozcan las mejores prácticas de conservación y buceo seguro en cuevas.

Respuesta a accidentes. Todos los instructores de cuevas locales pueden participar en las actividades de rescate si se encuentran en el lugar de un incidente. CREER participará en la movilización y comunicación con los instructores y guías voluntarios y mantendrá una lista de voluntarios para participar en el rescate y la recuperación. Se proporcionarán y mantendrán cajas de equipos de rescate en lugares estratégicos de la zona.

Análisis de Accidentes. Se elaborará un informe después de cualquier incidente para análisis de accidente y la educación.

Administración del Voto. El comité será responsable de la administración de los votos sobre cualquier cambio en las líneas de cuevas o en los sistemas de marcado.

Comunicaciones. El comité será responsable de comunicar los detalles de las votaciones, decisiones, cambios de línea y cualquier otra información útil a la comunidad de buceo en cuevas.

Asesoramiento y Educación. CREER brindará asesoramiento a buzos de cuevas, guías, instructores y propietarios de tierras según sea necesario, incluyendo educación y correcciones para aquellos que infrinjan los protocolos de conservación y seguridad de cuevas.

Recaudación de fondos. Las reparaciones de líneas, los marcadores y las señales cuestan dinero. CREER recaudará fondos para apoyar sus actividades.

Representación comunitaria. CREER representará los intereses de los buceadores de cuevas y abogará por la conservación y el buceo responsable en cuevas.

**CREER (Comité Regional de Espeleobuceo, Ecología y Regulación) LINE AND SAFETY COMMITTEE
TERMS OF REFERENCE
April 2024**

BACKGROUND

CREER (Comité Regional de Espeleobuceo, Ecología y Regulación) was formed in 2016 when a group of cave instructors and related organisations started work on a new process to train and regulate cenote dive guides. A virtual line committee was formed in 2019 to facilitate line repairs and allow the whole community to take decisions on safety, conservation and cave line issues. The 2 committees merged in 2021.

This document defines the responsibilities of CREER, and the election process for the committee.

GUIDING PRINCIPLES

Safety and cave conservation are the guiding principles for all actions and decision.
All decisions will be taken democratically with complete transparency.

COMMITTEE AND ELECTION

The CREER committee will be elected by a democratic vote of all cave instructors and introductory cave instructors, as well as eligible cenote dive guides. There will be up to 12 cave instructors on the committee, plus 2 dedicated representatives from the cenote guide community. All voters and volunteers to serve on the committee must be legal residents of Quintana Roo, be active cave instructors or cenote guides, renewed with their agency and be present in the area for at least 9 months per year.

Elections to the committee will take place every 2 years, or sooner if agreed by a majority of either eligible cave instructors or the members of the committee. Starting from the 2026, elections will take place in March to deconflict with high season.

VOTING

All significant decisions will be made via an online vote. The committee will determine whether individual decisions should be decided by cave instructors, cenote guides or both on a case by case basis. The relevant credential will need to be uploaded to the voting platform to ensure voters are eligible. Minor decisions can be made by the committee, but will be communicated to all and can be reversed by a democratic vote.

ROLES AND RESPONSIBILITIES.

Cave Lines, Markers and Signs. Responsible for organising repair and replacement of lines, markers and signs.

Education and Guidance. Providing educational resources to visiting divers and instructors to ensure they are aware of safe cave diving and conservation best practices.

Accident Response. All local cave instructors may be involved in rescue activities if they are at the location of an incident. CREER will be involved in mobilising and communicating with volunteer instructors and guides and

will maintain a list of volunteers for involvement in rescue and recovery. Boxes of rescue equipment will be provided and maintained at strategic locations in the area.

Accident Analysis. A report will be produced after any incident for accident analysis and education.

Administration of Voting. The committee will be responsible for administration of votes on any changes to cave lines or marking systems.

Communications. The committee will be responsible for communicating details of votes, decisions, line changes and any other useful information to the cave community.

Advice and Education. CREER will provide advice to cave divers, guides, instructors and landowners as required, including education and corrections of those who are in breach of Cave Safety and Conservation protocols.

Fundraising. Line repairs, markers and signs all cost money. CREER will raise funds to support their activities.

Community Representation. CREER will represent the interests of cave divers and advocate for responsible cave diving and conservation.